

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PAMCH YACUAMBI  
PAMCHYACUAMBI S.A.**

**RUC: 1990917406001**

En la parroquia de 28 de Mayo del cantón Yacuambi, provincia de Zamora Chinchipe, siendo las dieciocho horas del día diecisiete del mes de octubre del año dos mil dieciséis; se reúnen los accionistas de la Compañía de transporte de carga pesada Pamch Yacuambi Pamchyacuambi s.a. El señor Ullis Herminio Armijos Sarango en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, y el señor Ángel Polivio Medina Contento, Presidente de la Compañía, y con la presencia de todos los accionistas de la compañía., para tratar el único punto del orden del día:

**1.- Conocimiento y aprobación de los Balances correspondientes al año 2015, e Informe del Gerente.**

Los balances presentados por la Lcda. Emérita Bertilda Montaña Armijos, Contadora de la Compañía; procediendo a revisar y analizar cada uno de los respectivos balances a presentarse a la Superintendencia de Compañías y con suficiente información de la Contadora y considerando el proceso y aplicación de la nueva revolución contable como lo son las NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) y al no haber obtenido ninguna utilidad o ganancia dentro del período económico correspondiente al año 2015, nos permitimos exponer lo siguiente:

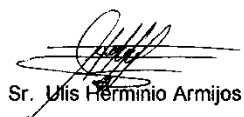
Conforme se aprecia en el Estado de Situación Financiera Integral al término del ejercicio económico se registran los valores de capital suscrito y asignado de 1.500.00 dólares, en ingresos costos y gastos; como se puede evidenciar durante este año el Estado de Resultado Integral no arroja ningún valor, puesto que la empresa no ha contado actividades operacionales tanto de ingresos como de gastos, debido a que cada socio tiene su unidad registrada en forma personal con su RUC y actividad económica de transporte.

Es por esto que nos comprometemos fomentar la unidad de sus asociados, creando un fondo común para respaldarnos de alguna eventualidad en el futuro y ser una empresa competitiva frente a la gran demanda de usuarios; así mismo buscar la aceptación y

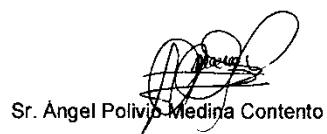
satisfacción de las necesidades de la localidad y provincia brindando un servicio de calidad y calidez, de transporte de carga pesada por carretera.

Después de las deliberaciones del caso, queda aprobado el balance para su presentación tanto al SRI, como a la Superintendencias de Compañías sin más que tratar se da por terminada la presente sesión de Junta General de Accionistas, siendo las diecinueve horas, para constancia firman en unidad de acto.

San José de Yacuambi 17 de octubre del 2016



Sr. Ulis Herminio Armijos Sarango  
**GERENTE GENERAL**



Sr. Angel Polivio Medina Contento  
**PRÉSIDENTE**